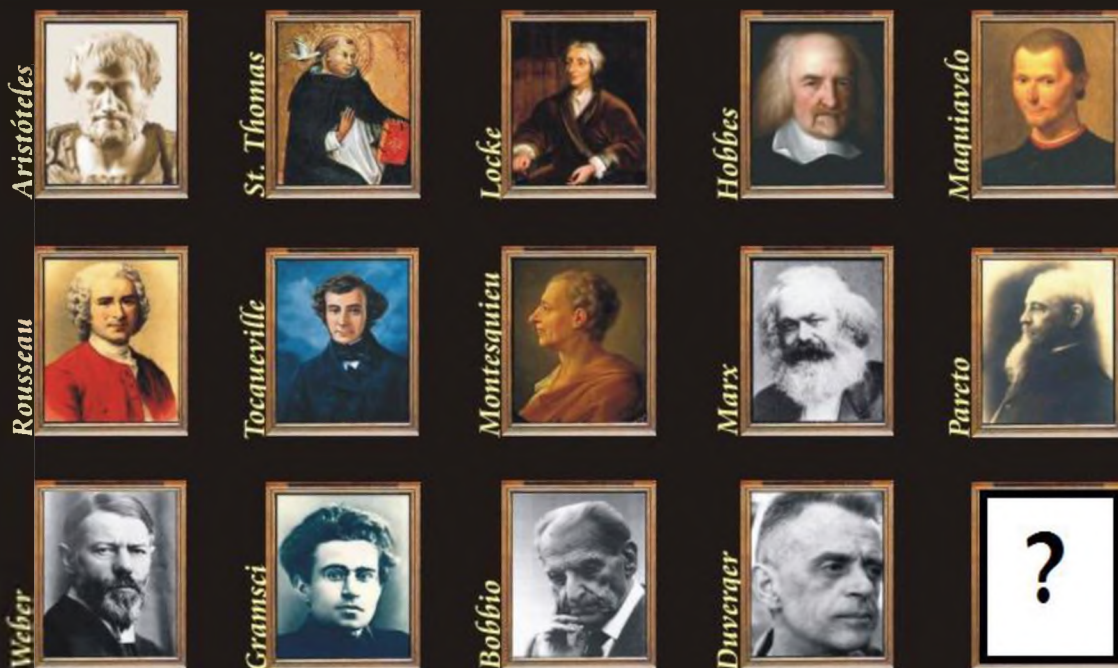


Alvaro Monzón Wyngaard, Héctor J. Zimerman
Agustín S. Carlevaro y Patricio Monzón Battilana
Editores

DERECHO POLÍTICO TEMAS DE AYER Y HOY

Jornadas Preparatorias

POSADAS, SEPTIEMBRE, 2018



AADP

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO POLÍTICO

INDICE

<i>Palabras iniciales</i>	Pág. 4
<i>Comité Evaluador</i>	Pág. 10

I - CONFERENCIAS

“La Importancia del estudio del Derecho Político, Hoy”, M. Consuelo Parmigiani de Barbará	Pág. 12
“El Conocimiento de lo Político”, Alfredo Isaías Saade	Pág. 18
“Economía y Política Hoy”, Ricardo Del Barco	Pág. 23
“Estado laico, laicidad y laicismo”, Gonzalo F. Fernández	Pág. 34
“Las TIC en el Gobierno Abierto en tiempos de debilidad representativa: transparencia y control ciudadano”, Edgar Gustavo Fernández Suarez	Pág. 45
“Holocausto y Propaganda Política”, María Belén Martínez	Pág. 60
“CIBORG. ¿Sujeto de Derecho en la Era Tecnológica de la Salud? Políticas Públicas y Nuevos Paradigmas”, Agustín S. Carlevaro	Pág. 67
“Políticas de Fomento e Incentivos Fiscales, en materia de Recursos Renovables”, Miguel Goldfarb	Pág. 77
“Algunas Reflexiones acerca de la Reforma Universitaria de 1918”, Emilio Manuel Alderete Avalos	Pág. 92

II - PONENCIAS

2.1. ESTADO Y REGULACIÓN

“Estado y Políticas Públicas de la Educación Superior: Autonomía y Autarquía de las Universidades Argentinas en la Legislación Nacional”, por Claudia L. Díaz y Omar U. D’Andrea	Pág. 119
“Cambio de Ciclo y Elementos para un Estado Equitativo”, por Ataliva G. Laprovitta	Pág. 128
“La 4° Generación de Derechos. La democracia constitucional como meta-garantía. Una mirada desde Argentina”, por Armando Aquino Britos	Pág. 142
“Algunas relaciones entre el Derecho Político y el Derecho Penal: la Política Criminal”, por Fernando Bernabé Verón	Pág. 166
“Cuando la legalidad y la legitimidad no alcanzan: el derrotero político	

de la Ley de Medios, una experiencia inacabada”, por Patricio Monzón Battilana	Pág. 172
“Análisis Comparado de la Vigilancia de los Productos Médicos en Argentina y Estados Unidos”, por Matías Francisco Payes y Álvaro Monzón Wyngaard	Pág. 180
“DGP y Cobertura Médica. La Necesidad de Políticas Públicas Igualitarias en materia de Salud Reproductiva”, por Fermina Mauriño	Pág. 189
“Principios de la Tributación. El Debate sobre la fijación de tarifas”, por María Emilia Quevedo y Alvaro Monzón Wyngaard	Pág. 200
“Estado de Derecho y Tributo”, por María del Rosario Medina	Pág. 211
“Tributación, Equidad e Injusticia: Un tema pendiente en América Latina en tiempos modernos”, por Héctor J. Zimmerman	Pág. 231
“Los parques industriales como un posible mecanismo de solución al problema del vacío intermedio en la región”, por Héctor José Zimmerman y Aldana F. Segovia	Pág. 246

2.2. DIMENSIONES DE LA NOCIÓN DEL CIUDADANO

“Hacia una ley provincial de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias”, por María Alicia Meixner	Pág. 270
“Una fotografía en sepia: Las transformaciones culturales, reelección indefinida y políticas de seguridad en la Provincia de Corrientes en 2012”, por Marcos Walter Medina	Pág. 278
“Algunas reflexiones de las Formas Directas y Semidirectas del ejercicio de la Democracia en el Derecho Constitucional Argentino, Público Provincial y Municipal en particular”, por Laura Isabel Pasetto	Pág. 299
“Anotaciones sobre el Sistema de Gobierno y la importancia de la profundización de su estudio”, por Carlos Daniel Luque	Pág. 314
“Desarrollo y Democracia en América Latina y El Caribe: Tecnología Médica, Salud y Derechos Humanos”, por Alvaro Monzón Wyngaard; Agustín S. Carlevaro, Patricio Monzón Battilana; Matías Payes; y Jorge Emilio Monzón	Pág. 323
“Incorporación de la Paridad en las provincias argentinas: el caso Corrientes”, por Sofía Dominguez	Pág. 345
“El MERCOSUR entre Unitarios y Federales. Comparación de los	

Sistemas Políticos Municipales del Nordeste Argentino, Paraguay y Uruguay”,
por Sergio Valenzuela y Héctor J. Zimerman Pág. 359

2.3. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PODER

“El Régimen de la Prueba como forma para la averiguación de la Verdad y del Juicio Divino de la monarquía de Dante Alighieri y su contexto teórico”, por Andrés Salvador Pág. 371

“Bartolomé Mitre y la Nación Argentina: Relato del pasado nacional”,
por Oscar R. Lotero Pág. 382

“Teoría de las Políticas Públicas. Paradigmas en las Políticas Públicas en Argentina”, por Ataliva G. Laprovitta Pág. 397

“El final del Colegio Electoral y el Anti Pacto en Corrientes”, por
Carlos Alberto Cassarino Pág. 411

“Los órdenes sociales en el análisis de las desigualdades. El aporte de la teoría de las instituciones políticas de Daron Acemoglu y James Robinson”,
por Dora E. Ayala Rojas e Ingrid Y. Rosas Villarrubia Pág. 421

“Derechos Humanos y Comunicación. Debates en encrucijada”, por
Patricio Monzón Battilana Pág. 438

“El Control de Convencionalidad en el Ordenamiento Jurídico Argentino. Una mirada sobre su Responsabilidad como Estado Miembro del Corpus Iuris Sistema Interamericano y del MERCOSUR”, por Ruth María Ivonne Balderrama Pág. 443

“Procesos de integración en perspectiva comparada. El MERCOSUR: ¿Impasse o fragmentación? Alternativas al neoliberalismo y la globalización. La relación Argentina – Brasil como alianza estratégica”, por Héctor J. Zimerman Pág. 460

III - PONENCIAS ESTUDIANTILES

“Estado y Nación. Estados con Naciones, Naciones sin Estado y Estados Nacionales: El caso catalán y el caso argentino”, por Fernando Luque Pág. 476

“Introducción al Concepto de Soberanía”, por Mario Augusto Rodríguez Pág. 482

PALABRAS INICIALES

El presente libro titulado **DERECHO POLÍTICO: TEMAS DE AYER Y HOY**, es el producto del encuentro científico (Jornadas Preparatorias del XV Congreso Nacional de Derecho Político) realizado el pasado mes de Septiembre (27 y 28) de 2018, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

El mismo fue organizado en conjunto por la Asociación Argentina de Derecho Político, el Instituto Superior “Antonio Ruiz de Montoya” (de Posadas, Misiones) y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – Extensión Áulica Posadas – de la Universidad Nacional del Nordeste.

El Programa consistió en:

Jueves 27 de septiembre de 2018

18,30 hs. Conferencia de Prensa y Acto Inaugural

Viernes 28 de septiembre de 2018

9 a 13 hs. Reunión Preparatoria del XV Congreso Nacional de Derecho Político (2019)

16,30 a 18 hs. **PANEL (I)**

Integrantes:

Dr. Ricardo DEL BARCO (UNC)

“Economía y Política Hoy”

Dr. Miguel GOLDFARB (UNNE)

“Políticas de Fomento e Incentivos Fiscales, en materia de Recursos Renovables”

Dr. Agustín S. CARLEVARO (UNNE)

“CIBORG. ¿Sujeto de Derecho en la Era Tecnológica de la Salud? Políticas Públicas y Nuevos Paradigmas”

Dr. Gonzalo F. FERNÁNDEZ (UNC)

“Estado laico, laicidad y laicismo”

Dr. Jorge E. BARBARÁ (UNC/UCC)

“Representación Política y Destitución. Crisis”

Moderador: Dr. Alvaro MONZON WYNGAARD (UNNE)

18 a 19,30 hs. **PANEL (II)**

Integrantes:

Dra. María Belén MARTINEZ (UNLaR)

“Holocausto y Propaganda Política”

Dr. Emilio ALDERETE AVALOS (UBA)

“La Reforma de 1918”

Dr. Alfredo Isaías SAADE (UNNE)

“El Conocimiento de lo Político”

Dr. Edgar G. FERNANDEZ SUAREZ (UNC)

“Las TIC en el Gobierno Abierto en tiempos de debilidad representativa: transparencia y control ciudadano”

Dra. M. Consuelo PARMIGIANI de BARBARÁ (UNC)

“La Importancia del estudio del Derecho Político, Hoy”

Moderador: Dr. Miguel A. DUARTE (UNC)

La Asociación Argentina de Derecho Político, al propio tiempo aceptó ponencias de profesionales y alumnos regionales que, si bien no fueron expuestos en razón del tiempo disponible, se incorporan al presente libro.

La Asociación Argentina de Derecho Político, nuclea a los docentes de Derecho Político de las Facultades de Derecho (públicas y privadas) del país. Entendemos significativo mencionar algunos hitos, de la asociación próximos a cumplir quince años de vida, a saber:

26 de marzo de 2004: Encuentro Regional de Profesores de Derecho Político de Universidades Nacionales. Realizado en la ciudad de Corrientes, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. Se reunieron los Profesores: María Pérez Vara y Oscar Blando (Universidad Nacional de Rosario); Eduardo Cuello y Gustavo Tarragona (Universidad Nacional del Litoral); M. Consuelo Parmigiani y Jorge E. Barbará (Universidad Nacional de Córdoba); y Alfredo I. Saade, Emilio Nazar y Hector J. Zimmerman (Universidad Nacional del Nordeste). En ese primer encuentro se acordó:

- la necesidad de promover actividades conjuntas que contribuyan a precisar el significado de asignaturas con comunes denominadores tales como: Derecho Político, Teoría del Estado, Ciencias Políticas y Asignaturas afines que se dictan en las Facultades de Derecho de Universidades Nacionales;

- el compromiso de realización de un Encuentro Nacional de Docentes de las asignaturas mencionadas, en el transcurso del año 2004. El citado encuentro debía abordar los siguientes ejes temáticos: a) La Enseñanza de lo político en las Facultades de Derecho. Su sentido para la formación del Abogado; b) Contenido de la enseñanza de lo político en las Facultades de Derecho; c) La crisis política argentina y su repercusión institucional;
- constituir, con los docentes antes mencionados la Comisión Promotora de la Asociación de Derecho Político, designando como Presidente al Profesor Héctor J. Zimmerman y como Secretario al Profesor Alvaro Monzón Wyngaard.

17 de junio de 2004: *Seminario sobre "La Enseñanza de lo Político en las Facultades de Derecho: Su sentido para la formación del Abogado"*. Organizado por la Catedra "A" de Derecho Político de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; el Colegio de Abogados y el Tribunal de Disciplina de Abogados de la Ciudad de Córdoba. De esa manera se logró continuidad y se dio cumplimiento al objetivo de realizar anualmente dos Encuentros de Profesores, uno preparatorio y otro de jornadas. El seminario contó con la presencia de distinguidos profesores de la UNR, de la UNNE, y de la UNC, que además brindó el marco de centenares de alumnos colmando el auditorio de esta Casa de estudios.

27 de agosto de 2004: *Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Político, Teoría del Estado, Ciencia Política y/o Materias Afines*. Realizado en la Ciudad de Corrientes, sede de la Universidad Nacional del Nordeste: El Encuentro se desarrolló con la presentación de ponencias en tres comisiones y dos paneles.

28 de agosto de 2004: *Reunión de Profesores para tratar la constitución de la Asociación y la sede del próximo encuentro*. Realizado en Salón Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. A la reunión asistieron los siguientes Profesores: por Universidad Nacional de Rosario: Oscar Blando, Daniel Leandro Boccoli y Ana Maria Raggio; por Universidad Nacional del Litoral: Eduardo Cuello; por Universidad de Buenos Aires: Emilio Manuel Alderete Avalos y Julio Pinto; por Universidad Nacional de Cuyo: Luis Alfredo Puebla; por Universidad Nacional de La Plata: María Monserrat Lapalma, Jorge Szeinfeld, Claudio Contreras, Alejandro Manuel Medici y Guillermo Tamarit; por Universidad Nacional de Córdoba: Mariángeles Martínez Hernández, Carlos Eduardo Martiniau, María Emilia Scalambro, Miriam Consuelo Parmigiani y Jorge

Edmundo Barbará; por Universidad Católica de Córdoba: Martín Rodríguez Brizuela, Ricardo del Barco y Eduardo Cordeiro Gavier; y, por Universidad Nacional del Nordeste: Enrique Eduardo Galiana, Néstor Pedro Brillard Pocard, Alvaro Monzón Wyngaard, Alfredo Isaías Saade, Porfirio A. Aquino y Hector J. Zimerman. Luego del intercambio de opiniones y a propuesta del Profesor Barbará, aprobada por unanimidad, se decide denominar a la nueva asociación como *Asociación Argentina de Derecho Político*, designándose la Junta Promotora (con Secretaría Permanente en Corrientes) con la Presidencia Honoraria del Dr. Porfirio A. Aquino, la Presidencia de Zimerman y como Vocales los siguientes Profesores: Barbará y Parmigiani (UNC), Blando y Raggio (UNR), Cuello (UNL), Pinto y Alderete Avalos junto a Mario Justo López (h) (UBA), Puebla (UNCuyo), Lapalma y Juan Carlos Corbetta (UNLP), Del Barco (UCC y UN La Rioja) y Galiana (UNNE). Asimismo se aprobó que La Plata sea sede del nuevo Encuentro y que la ciudad de Rosario lo sea para las sesiones preparatorias durante el 2005.

27 de mayo de 2005: Reunión de la Junta Promotora. Realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Fueron "Huéspedes de Honor" los Profesores: Zimerman, Monzón Wyngaard, Parmigiani, Barbará, Lapalma, Szeinfeld, y Corbetta; y los anfitriones Blando y Raggio. Como se decidió que la reunión sería ampliada, también participaron los Profesores: José María Marchioni y Alejandro Marcelo Medici (UN La Plata); y Daniel L. Boccoli, Solange Delannoy, Adriana Mack, y Daniel Sosa (UN de Rosario). En la ciudad santafecina el Presidente Zimerman entregó a los asistentes la publicación de las ponencias del Encuentro de Profesores de Corrientes y el Anteproyecto de Estatuto de la Asociación Argentina de Derecho Político, para ser tratado en las jornadas platenses. También se estableció el temario, previo pormenorizado análisis que implicaron ricos intercambios de opiniones y posturas, a saber: 1) La Enseñanza del Derecho Político (o asignaturas equivalentes) en las Facultades de Derecho; con los siguientes subtemas: a) Sentido de los Contenidos; y b) Estrategias para su enseñanza y aprendizaje; 2) Calidad Institucional; con los subtemas: a) El funcionamiento de la división de poderes, b) El Sistema de Partidos, c) Los Déficit del Federalismo, d) La Democracia en América Latina: nuevos escenarios y nuevos desafíos, y e) Vigencia de los Derechos Humanos; 3) Los Servicios Públicos, con los subtemas: a) Regulación y Control, b) Reestatización o privatización, y c) Derechos del Consumidor, Clientes y Usuarios; 4) Rediseño Institucional del Estado en la Globalización, con los subtemas: a) Regiones Supranacionales, b) Regiones Subnacionales y c) Gobiernos Locales.

28 y 29 de noviembre de 2005: II Jornadas Nacionales de Derecho Político "Joaquín V. González". Organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata -en el centenario de su fundación.

- **1er día, 28 de noviembre:** En la sede del Colegio de Abogados, se aprobaron los estatutos de la Asociación Argentina de Derecho Político y se eligieron sus autoridades para el periodo 2005-2008. Al propio tiempo y a propuesta de los presentes se designaron Miembros Honorarios a los Profesores Pedro J. Frías, Francisco Cerro, Jorge Reinaldo Vanossi, Horacio Sanguinetti, Carlos Fayt y Porfirio A. Aquino, así como reconocimiento post-mortem a Juan Carlos Rubinstein.

- **2do día, 29 de noviembre:** Numerosos ponentes y asistentes, reflexionaron y analizaron temas centrales de la disciplina y la realidad actual en distintos paneles; se escucharon las disertaciones de los Profesores Jerónimo Molina Cano de la Universidad de Murcia - España y de Marco Lamandini de la Universidad de Bologna – Italia

En total, la Asociación Argentina de Derecho Político, lleva organizados catorce congresos nacionales de la especialidad, y otras tantas Jornadas Preparatorias. De ellos, fueron sede: La Plata (2005), La Rioja (2008), Catamarca (2009), Mendoza (2013), Pergamino (2014) en las respectivas universidades nacionales.

Al propio tiempo, otras tres universidades, fueron sede de los congresos nacionales más de una vez, en las siguientes ciudades: Corrientes (2004, 2010 y 2014), Rosario (2007, 2012 y 2016) y Córdoba (2006, 2011).

La Universidad Nacional de Córdoba, será anfitriona del XV Congreso Nacional de Derecho Político, que se realizará en la primera quincena de junio de 2019.

El presente trabajo está organizado en dos partes: la primera receptiona casi todas las “Conferencias” desarrolladas en los Paneles posadeños; y la segunda, da cuenta de más de una veintena de “Ponencias” aceptadas por el Comité Evaluador, divididas en cuatro áreas a saber: 1) Estado y Regulación; 2) Las dimensiones de la noción del Ciudadano; 3) La Institucionalización del Poder (a nivel Supranacional, Nacional y Subnacional), y 4) Ponencias Estudiantiles.

El éxito de las Jornadas Preparatorias del XV Congreso Nacional de Derecho Político, que se realizó por primera vez en la bella ciudad de Posadas, contó para su organización con una Comisión Local integrada por los doctores Luis Antonio DUARTE, Fernando B. VERON, y Lic. Martín Fernando MEDINA; con el acompañamiento técnico del Dr. Carlos

CARDOZO (Miembro Titular de la Asociación Argentina de Derecho Político) y del Dr. Miguel Duarte (Vicepresidente 4° de la Asociación).

La Asociación Argentina de Derecho Político quiere enfatizar su agradecimiento a las autoridades del Instituto Superior “Ruiz de Montoya” (a su Rectora, al Sr. Asesor Legal, a la Sra. Coordinadora de la Carrera del Profesorado en Ciencias Políticas) que pusieron a disposición tiempo, infraestructura y personal; así como al Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Comité Editorial

COMITÉ EVALUADOR

Dr. Jorge Edmundo Barbará (AADP)

Dr. Edgar Gustavo Fernández Suarez (AADP)

Dr. Juan Carlos Corbetta (AADP)

Dr. Héctor J. Zimmerman (AADP)

Dr. Martín Zemel (UNLP)

Dr. Rolando Juarez (UNNE)

Dr. Horacio José de Jesús Grando (UNNE)

Dr. Jorge Emilio Monzón (UNNE)

**BARTOLOME MITRE Y LA NACION ARGENTINA:
RELATO DEL PASADO NACIONAL**

Oscar R. Lotero

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE

Resumen

El trabajo apunta a poner de relieve el pensamiento de Bartolomé Mitre expuesto en su obra Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina, publicada en Buenos Aires en el año de 1887¹⁹⁴ donde el autor da cuenta del proceso de construcción de la idea de nación en la Argentina. En primer término expondré la centralidad del concepto de Nación para luego – en esa línea de ideas – la relevancia del historiador para dar forma a un relato del pasado nacional, los problemas que afrontó en Hispanoamérica en general y en Argentina en particular el Estado para su legitimación para finalmente explicar los pasos de Mitre para justificar la idea de Nación.

Centralidad del concepto de Nación

Sobre el concepto de Nación se han generado arduos debates y polémicas aún vigentes, ya sea para criticar su existencia misma como para ponderarla. Sin embargo cada vez que pareciera que las naciones y nacionalismos fenecen, estos parecieran resurgir en distintas épocas demostrándose la centralidad del concepto.

Es claro Leonardo Morlino en el Léxico de la Política cuando sostiene *“En el curso del siglo XIX en el concepto de Nación no solo se enriquece con nuevos significados; en parte irreducibles a aquellos que habían caracterizado su historia precedente, sino que también asume en el concepto de la lucha política y de la discusión histórico-filosófica una absoluta centralidad, hasta devenir la peculiaridad de una fase histórica que todavía hoy se tiende a definir, de un modo convencional, como la época de la nacionalidad... en el ochocientos finaliza por devenir un concepto global e inclusivo: ella no denota más un sector o grupo particular, sino que indica una totalidad que comprende todos los habitantes de un país. En otras palabras, La Nación, tiende cada vez más a coincidir, simbólica y físicamente con el pueblo...una unidad orgánica y solidaria compuesta por individuos que tienen en común la lengua, la historia y la cultura, una totalidad*

¹⁹⁴ Mitre Bartolomé. Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. Tres tomos. Felix Lajouane Editor. 1887 Buenos Aires.

dotada de una fisonomía espiritual absolutamente única e irreducible, cuya especificidad, por muchos aspectos insondables sobre el plano racional, se refleja en el modo como se organiza toda comunidad nacional”.¹⁹⁵

El texto citado da cuenta del carácter central de la nación como un aspecto de la vida política y constructor de identidades hasta hoy. Excede los límites de éste artículo escribir sobre el carácter meramente cultural del concepto o si obedece a factores objetivos (cuestión suficientemente tratada por los señeros trabajos de Benedict Anderson *Comunidades Imaginadas*¹⁹⁶ o Anthony Smith en *Teorías del nacionalismo*¹⁹⁷); si es conveniente destacar que, aun con las polémicas generadas por estas disputas, la importancia que reviste el sistema educativo como difusor de la idea de Nación y del historiador que rememora, conjugando los conceptos de memoria y olvido, un pasado nacional que se revela evidente.

El historiador y el sistema educativo

Elías Palti¹⁹⁸ explica la problemática derivada del concepto de Nación como una disputa entre dos corrientes. Una denominada genealógica que transforma a la Nación y sus elementos como un dato objetivo de la realidad en la cual el historiador debe describirlos e identificarlos; tales elementos fácilmente constatables pueden ser la raza, la religión o la lengua. Frente a ésta corriente existe otra que el autor denomina anti-genealógica en la que se pone énfasis en el carácter de construcción cultural del concepto y de la labor del historiador como creador de mitos y ficciones al no existir esos factores objetivos sobre los que se asienta la corriente genealógica.

¹⁹⁵ Morlino, Leonardo. *Nazione*, pp.121/122. Il Molino, 204. Bologna

¹⁹⁶ Anderson Benedict. *Comunidades Imaginadas*. Reflexiones sobre el origen y difusión del Nacionalismo. Fondo de Cultura Económica. 2000. Buenos Aires. El autor sostiene que la Nación es una comunidad políticamente imaginada como inherentemente limitada y soberana. Expone sobre todo el carácter de construcción cultural del concepto.

¹⁹⁷ Smith Anthony. *Teorías del Nacionalismo*. Barcelona 1976. “Gastronomía o Geología”. El Papel del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones”. En *Nacionalismos y Movilización política*. Ramón Maíz Editor. Revista Zona Abierta nro.79. 1997. Madrid. El autor sostiene “Smith sostiene: “Las Naciones, sean lo que puedan ser además, son unidades culturales”. Este autor identifica a la Nación como un grupo con siete rasgos: 1) Diferencias Culturales (es decir, la pauta de “similitud - disimilitud” en que difieren de los no miembros); 2) Contigüidad territorial con libre movilidad por todo el territorio; 3) Una escala (y una población) relativamente grandes; 4) Relaciones políticas exteriores de conflictos y alianza con grupos similares; 5). Sentimiento y lealtad de grupos considerables; 6) Pertenencia Directa con iguales derechos de ciudadanía; 7). Integración económica vertical en torno a un sistema común de trabajo”.

¹⁹⁸ Palti, Elías. *La Nación como Problema*. Los Historiadores y la Cuestión Nacional. Fondo de Cultura Económica, 2003. Buenos Aires,

Esta segunda corriente implica que la identidad es un producto de un proceso de elaboración y selección permitiendo cambios y reformulaciones por parte de las elites para permitir que los individuos se reconozcan en esos caracteres y les permita proyectarse hacia el futuro.

El proceso de selección debe instalar a su término una percepción de que la comunidad así creada es autoevidente puesto que lo que el relato fundacional hace es poner de manifiesto lo que ya existía. Por más que ésta narración sea la que defina los actores sociales, establezca los límites territoriales, cree signos nacionales, etc; su éxito dependerá de que la sociedad hacia la cual se dirige el relato no cuestiona su valor.

Es entonces evidente que el sujeto que escribe el relato fundacional debe tener una reputación tal que lo invista de autoridad y a la vez que el Estado articule la difusión del mismo en forma eficaz mediante el sistema educativo.

En el caso de Hispanoamérica estos temas fueron de vital importancia en orden a la necesidad del Estado de legitimarse. Si bien ella perteneció al imperio español y las diferencias entre regiones eran evidentes, propia de su extensión, es conveniente tener presente que donde solo existía un Estado luego de 1825 aparecieron otros nuevos producto de la implosión del sistema español en Indias. En general todos ellos se correspondieron a las últimas divisiones administrativas del imperio.

Pasado el período de las guerras de independencia sobrevino el siguiente período en el cual los Estados buscaron el orden interior y consolidar los órganos de gobierno. De tal suerte que las constituciones nacionales no fueron un punto de llegada sino, por el contrario, el inicio de una nueva etapa no exenta de dificultades¹⁹⁹. La labor pendiente era consolidar las instituciones, dotar de legitimidad a las clases gobernantes y - como aspiración - conducir los destinos de la Nación hacia un porvenir venturoso.

¹⁹⁹ En éste sentido es paradigmática la obra de Tulio Halperín Donghi en la cual el autor explica la historia de América Latina en función de distintos pactos coloniales con las metrópolis que serán sucesivamente España, Inglaterra y Estados Unidos. Al referirse al período posterior a las guerras de la Independencia lo hace titulado el mismo como La Larga Espera donde da cuenta de la crisis generada a partir de 1825 y las soluciones esbozadas a partir de ese año. Ver Donghi Tulio Halperín. Historia Contemporánea de América Latina. El Libro de Bolsillo. Alianza Editorial Madrid. 1996. Madrid. Otro autor como Loris Zanatta se refiere al período como Las Repúblicas sin estado. Ver Zanatta Loris. Historia de América Latina. De la Colonia al Siglo XXI. Siglo XXI editores. 2012. Buenos Aires.

Este proceso, en el cual el Estado Nacional necesitaba legitimarse, implicaba la penetración en la sociedad de distintas maneras pero integrante de un único proceso. Oscar Oslak describe esas formas denominándolas represiva (que supone la organización de una fuerza militar unificada y distribuida territorialmente capaz de enfrentar cualquier alteración del orden), cooptativa (articulación de alianzas con poderes locales), material (ampliación de la presencia estatal a través de la administración pública, ferrocarriles, etc) e ideológica (difusión y creación de valores y símbolos nacionales)²⁰⁰. Refiriéndome a ésta última forma, la labor de generar un pasado común en Argentina fue tratado por primera vez por la generación romántica y continuado luego por la generación del 80.

Es la generación del 37 la primera que problematiza la cuestión identitaria. Entendía que se rompía con el pasado y no se planteaba tener con él ningún tipo de vínculo ya que este remitía al pasado colonial. Sostiene Klaus Gallo que *“Sentar las bases en una nación carente de costumbres y valores semejantes a los de las sociedades más progresistas se había transformado en un tema recurrente, casi obsesivo, entre los miembros de la Generación del 37”*²⁰¹. Críticos del iluminismo y las influencias marcadamente racionalistas de éste, inscriptos en la tradición romántica comprendían que para sentar las bases del sistema republicano estaba todo por hacer. De hecho las Bases de Alberdi solo pueden ser leídas en términos de un programa que inserte a la República Argentina en la senda del progreso material. Son conscientes además de la falta de una conciencia nacional, de la necesidad de forjar a través de la educación los hábitos necesarios para que el individuo pueda desarrollarse en un ambiente republicano de igualdad y amor a la patria.

Dos de los exponentes máximos de esta generación, Alberdi y Sarmiento, tenían concepciones distintas al encarar el problema. Alberdi sostenía que la solución debía provenir del inmigrante europeo –anglosajón o nórdico más precisamente–: éste transferiría sus hábitos de trabajo y laboriosidad al criollo y cambiaría el estereotipo de este habitante acostumbrado todavía al peso de la tradición y poco afecto a los aires de modernidad. Sarmiento, por su parte, pensaba que la transformación se gestaría gracias a la implantación de un sistema

²⁰⁰ Oslak Oscar. La formación del Estado Argentino. Orden, Progreso y Organización Nacional. pp.103-104. Planeta. 1997. Buenos Aires.

²⁰¹ Gallo, Klaus. El pensamiento de Esteban Echeverría. pag.8. Claves del Bicentenario. Editorial El Ateneo. 2009. Buenos Aires

de colonias agrícolas: mediante este sistema se terminaría el feudalismo que producía el desierto y a la vez se haría posible la propiedad ganadera. Sin duda alguna, como sostiene Devoto, tenía muy presente la imagen del farmer estadounidense.²⁰²

Otra coincidencia entre ambos se daba en la valoración fundamental del rol de la educación: sería la piedra basal que transformaría a la sociedad criolla en una comunidad adaptada a la modernidad, próspera, que pudiera incorporarse al mercado mundial sin mayores esfuerzos; pero nuevamente disentían sobre el modo de enseñar y acerca de qué se enseñaría. Como el pasado no era una referencia a la cual recurrir para sustentar las bases de la Nación en ciernes, en cierta medida se sentían los fundadores de un nuevo régimen. Puesto que salían del régimen rosista, al cual consideraban un resabio de la tradición hispana, trataban de reivindicar a Mayo como al punto de ruptura a partir del cual se elaboraba una nueva situación que ellos mismos estaban ayudando a transformar. Era una visión optimista del futuro: el desierto argentino se presentaba a la vez como un problema de complicada resolución pero halagüeño en sus posibilidades futuras.²⁰³

La sanción de la constitución en 1853 no solucionó los problemas de consolidar un régimen estable en lo jurídico y económico. Entre 1852 y 1859 Buenos Aires y la Confederación Argentina estuvieron separados y durante ese transcurso de tiempo Mitre fue quien defendió la unidad nacional frente a la postura de Alsina de transformar en definitiva la separación transitoria²⁰⁴. Con la reincorporación de Buenos Aires mediante el Pacto de San José de Flores, la posterior reforma de 1860 y especialmente luego de Pavón donde el liderazgo de Buenos Aires ya no admite contradictores de fuste; el Estado Nacional con la disposición de nuevos recursos emprende la tarea de legitimarse y consolidarse. Existía una suerte de consenso básico entre los dirigentes de Buenos Aires y las provincias respecto de los postulados del liberalismo en lo referido a lo económico más que a lo político. Había también una suerte de apelación

²⁰² Devoto Fernando. *Nacionalismo, Fascismo y Tradicionalismo en la Argentina Moderna*. p.2. Siglo XXI Editores. 2002. Buenos Aires.

²⁰³ Ver Donghi, Tulio Halperín. *Una Nación para el Desierto Argentino*. Ediciones de América Latina. 1997. Buenos Aires.

²⁰⁴ Lettieri, Alberto R. “¿Qué Hacer Con La Victoria? La Dirigencia Porteña Frente Al Desafío De Organización Nacional (1861-1862).” *Desarrollo Económico*, vol. 43, no. 171, 2003, pp. 469–493. JSTOR, JSTOR, www.jstor.org/stable/3455894.

aglutinante a un patriotismo constitucional con la carta de 1853, su reforma de 1860 y el rol de la capital para el proceso de formación del Estado. Todo ello servía como referencia a una tradición republicana que si bien podía ser desmentida en los hechos no era así en el marco de las ideas, al menos no de un modo tal que pusiera en peligro ese consenso.

La problemática volverá a tratarse con intensidad cuando la inmigración sea vista como una amenaza disgregadora. Sobre finales del siglo XIX los estados europeos inician la aventura imperialista, entre ellas Italia con una importante cantidad de individuos en Argentina por lo que no resultaba extraña la apelación al *ius sanguinis* como fundamento de su nacionalidad y la idea de fomentar colonias italianas fuera de la península, situación que de consolidarse le permitiría extender su jurisdicción. Dicha idea rondaba en la mente de algunos políticos italianos entre ellos Giordano Boccardo que aconsejaba el fomento de dichas colonias²⁰⁵. Esta situación se agravó con la realización de un congreso pedagógico italiano en 1881 en Buenos Aires, allí se evidenció la urgencia que el Estado Nacional ratificara su existencia y predominio en todos sus ámbitos. Esa nueva coyuntura llevó a que tome un rol activo²⁰⁶, pero no es sino hasta la sanción de la ley 1420 donde participa activamente mediante la definición de los contenidos. El positivismo imperante en las ideas de la clase dirigente carecía de un relato dirigido a vincular el pasado con el presente de un modo tal que sirviera de texto formativo para las nuevas generaciones, sus obras intentaban aplicar leyes generales o teorías biológicas, raciales o sociales al estudio del pasado, careciendo de un relato pedagógico. La obra de Oscar Terán²⁰⁷ es reveladora al respecto, apuntaban a explicar el optimismo o pesimismo en cuanto al futuro argentino, el papel de las razas y multitudes pero de ningún modo servían esos textos a las finalidades pedagógicas.

Por ello la obra de Mitre se revelará como la más apta para explicar el origen y esencia de la nacionalidad argentina. Es conveniente entonces fundamentar esas razones. La historiografía argentina a finales del siglo XIX carecía de un ambiente

²⁰⁵ Bertoni, Lilia Ana. *Patriotas, Cosmopolitas y Nacionalistas. La Construcción de la Nacionalidad Argentina a fines del siglo XIX.* p.31. Fondo de Cultura Económica. 2001. Buenos Aires.

²⁰⁶ Sin embargo es a partir de críticas publicadas en el diario *La Nación* que lamentó la ausencia de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires no asistiera al congreso donde se pone de manifiesto la necesidad de intervenir en el tema. Ver Bertoni, Lilia Ana. op. cit. p.43

²⁰⁷ Terán Oscar. *Positivismo y Nación en la Argentina.* Punto Sur Editores. 1987. Buenos Aires.

académico especializado y por ende de un cuerpo de pares que pudiera juzgarlos a través de criterios aceptados por la ciencia²⁰⁸, los debates entonces estaban no solo destinados a imponer una visión de la historia o destacar la perfección de un método sobre otro, sino que en ese proceso de elaboración de un relato histórico se buscaba desacreditar al oponente presentándose la vez como el más moderno y al tanto de las corrientes científicas europeas.

Dirigido a un público en particular, éste debe considerar que quien lo emite goza de la autoridad suficiente. En ello se muestra Mitre como el más capacitado para dar la visión correcta del pasado, no solo pertenece a la clase dirigente sino que además como aquel que conocía los vericuetos de la historia por lo voluminoso de su archivo en momentos en que se iniciaba en el país la escuela erudita. Mostrarse en el debate frente a Vicente Fidel López como el más capaz de sacar provecho a los documentos o ante Velez Sarfield en la discusión sobre el rol de Belgrano en la revolución, ello ante un auditorio formado por representantes de la capital lo hicieron triunfador en esa disputa. Expresaba adecuadamente lo que conocía, su estilo narrativo basado en la erudición documental y la utilización del diario La Nación para exponer su opinión generaron en el público la percepción de ser el más competente frente a sus oponentes. Con todo, su discurso hubiera quedado en el olvido si hubiera apelado a otros valores que fuesen los de la tradición republicana y el rol que le correspondía a Buenos Aires.

La obra de Mitre. La Nación Argentina

El discurso de Mitre no fue lineal en el tiempo pero sí coherente con su posición que ocupaba en ese momento²⁰⁹, ajustando a los estándares decimonónicos²¹⁰ considera la génesis de la nación desde el punto de vista de la igualdad republicana y avizora un porvenir venturoso dentro ese marco. En sus primeras obras destaca el rol de los grandes hombres en la formación de la

²⁰⁸ Carbia, Rómulo. *Historia crítica de la Historiografía Argentina. Desde sus orígenes en el siglo XVI.* p.142. Biblioteca Humanidades. 1939. La Plata.

²⁰⁹ Ricardo L. Costa y Danuta T. Mozejko. *El Discurso Como Práctica. Lugares desde donde se escribe la historia.* p.28. Homo Sapiens Ediciones, 2001. Buenos Aires. Los autores definen la relación de coherencia no a través del tiempo sino con el lugar que ocupa el autor al momento de emitir su discurso. Teniendo presente esto y la posición que Mitre ocupó en los momentos en que publicó su producción historiográfica, la coherencia entre el autor, la posición y el discurso aparece evidente.

²¹⁰ Gustavo Hernán Prado. "La Historiografía Argentina. 1854-1916. Dos Interpretaciones" en *Estudios de Historiografía Argentina II.* Editorial Biblos, 1999. Buenos Aires,

nacionalidad. El pueblo y la nación no preexisten al hecho revolucionario de 1810; sin embargo en la tercera y cuarta edición de la Historia de Belgrano incluye un capítulo adicional en los que destaca los rasgos de la sociabilidad argentina. La revolución ya no aparece como un rasgo disruptivo sino como la evolución de un organismo a través de los tiempos. Ella se hubiera producido de todos modos puesto que el espíritu de igualdad y libertad entre sus miembros estaban presentes desde su inicio.

La figura de Belgrano es representativa de un sector que percibe antes que otros los hechos reveladores de un proceso y al que ese sector estaba destinado a conducir. El corolario es que a la transformación del organismo concurrirán todos los sectores de la sociedad, pero para ello previamente deberían enfrentarse.

Mitre adscribió a los valores de la generación romántica, de allí que la Nación pueda ser explicada como un organismo que evoluciona a través del tiempo. Preexiste a las partes que lo integran y contiene dentro de sí todos los caracteres esenciales que fundamentan la pertenencia a él. Esto le resulta de utilidad para permitir explicar la evolución a partir de un núcleo que no podía ser otro que Buenos Aires²¹¹. La revolución, a la vez de tener un carácter evolutivo, es también radical al ser una ruptura con el pasado, de allí que sea incruenta y producto de toda la sociedad.

La crisis del año XX es reveladora para partir de allí en la definición de los elementos y forma en que se transformará el organismo argentino cuya constitución política y social estaba determinada dentro de los marcos fijados por el federalismo (representado por lo que denomino las masas) y el centralismo (representados por lo que denomino los pensadores). El mérito del autor es presentar el producto final no como una imposición de un centro a la periferia, sino como una fusión entre elementos antagónicos. Sostiene entonces *“En estos moldes groseros se vaciarían los miembros de la soberanía articulada de una Nación nueva y de una democracia genial, coherente por el territorio, por la raza, por la índole y hasta por la solidaridad del dolor. Entregada a la espontaneidad selvática de sus instintos, sin ley y sin credo, esta democracia nativa se habría resuelto en la barbarie y el bandolerismo. Contrarrestada,*

²¹¹ Palti, Elias. La Historia de Belgrano de Mitre y la Problemática Concepción de un Pasado Nacional. En Boletín nro.21 del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. 3a serie. Facultad de Filosofía y Letras. 2000. Buenos Aires

*equilibrada, penetrada por la acción civilizadora y transformadora de la sociedad misma en cuyo medio se dilataba, la fuerza destructora dirigida se convertirá en fuerza vital, y el hecho brutal modificado en ley definitiva de la sociabilidad”.*²¹²

Fuerza vital. El organismo nacional

Un concepto que el autor utiliza con mucha frecuencia es la fuerza vital, entendida como antagónica a la pasividad. Todo órgano tiene una fuerza vital que la caracteriza y cuando carece de ella deja de existir. Cada componente del organismo nacional debe tener un componente vital que lo explique y que a la vez sea útil para él. Mientras las masas gozan de una vitalidad tal que sus instintos conducen a la disgregación representando una tendencia hacia la democracia inorgánica e igualitaria, los pensadores encarnan el principio opuesto hacia la centralización y conservación de la autoridad y la ley. Cada uno luego de enfrentarse, contribuirían a dar caracteres definidos al organismo.²¹³

Conviene hacer una explicación más completa de ambos elementos. Al referirse a las masas acentúa su carácter instintivo y disgregador, solo perciben lo inmediato. Poseen el instinto de la libertad y son los que mejor comprenden el vínculo de la nacionalidad. Ese modo de ser no constituía un principio de sociabilidad orgánica ni representaba condiciones de progreso. Poseían ciertos comportamientos que demostraban que no vivían en completo estado de barbarie y por eso al calificarlas las denomina “semibárbaras”. La sociabilidad entre ellas se da por instinto, agrupándose por afinidades y generan un tipo de autoridad a través del caudillo que, compartiendo sus caracteres esenciales, podía darles dirección sin ir más allá de lo inmediato²¹⁴. Ese instinto disgregador, incapaz de

²¹² Mitre Bartolomé. Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. pp 269-270. T.III. Felix Lajouane Editor. 1887 Buenos Aires.

²¹³ La vitalidad es apropiada también para dotar de una explicación étnica del organismo. Mitre manifiesta que tanto en sus aspectos físicos como morales la raza argentina estaba compuesta por una conjunción de tres razas diferentes: la europea, la indígena y la africana. El predominio de la raza europea será un rasgo importante no solo al separar a la Argentina de otras entidades sino también para explicar la superioridad de una clase social (los pensadores) sobre las otras (las masas). Ver Mitre, Bartolomé. Op. cit. T.I., p.32.

²¹⁴ “Al frente de este elemento se pusieron caudillos oscuros, caracteres viriles fortalecidos en las fatigas campestres, acostumbrados al desorden y a la sangre, sin nociones morales, rebeldes a la disciplina de la vida civil, que acaudillaron aquellos instintos enérgicos y brutales que rayaban en el fanatismo. Artigas fue su encarnación: imagen y semejanza de la democracia semibárbara, el pueblo adoró en él su propia hechura, y muchas inteligencias se prostituyeron a ella. Tal fue el progenitor de los caudillos de la federación en el Río de la Plata.” Mitre, Bartolomé, op. cit., T.II,

generar un orden estable hace que ellas solo puedan ser incorporadas a la formación del Estado en un rol pasivo, más no para dirigir el proceso.²¹⁵

Frente a ella existe otro principio contrapuesto: Los pensadores. Representan ellos el orden y la razón, su accionar se desarrolla en el terreno de las ideas principalmente y si por fuerza de las cosas deben ocuparse a tareas de hecho, lo será de forma excepcional. Son los primeros que comprenden la evolución del organismo y dan dirección a la revolución. Dice Mitre: "*Tenían la conciencia y la dignidad del papel que representaban: comprendían que no eran unos conspiradores vulgares, sino los directores de una revolución consumada por la fuerza de las cosas, que sólo esperaba su desarrollo normal para manifestarse coronada de luz y majestad*".²¹⁶

Con el devenir de la revolución este elemento se revelará como el único capaz de transformar el hecho en derecho. Luego de la disolución del poder central en el año XX su accionar evitó que la desagregación se convirtiera en disolución política y social, cambió el orden de cosas renovándose interiormente, comprendiendo que el hecho "federalismo" debía ser vivificado y encauzado inteligentemente para pasar a ser el nuevo instrumento orgánico sobre el que se edificaría la Nación Argentina.

En la obra de Mitre existe una antinomia entre orden y desorden, entre barbarie e inteligencia. Ambos elementos, por constituir fuerzas vitales y representar intereses distintos, se enfrentan pero a la vez se necesitan para constituir el nuevo organismo. Así expresaba: "*Todos marchaban a la independencia y querían la*

p. 289. Es conveniente notar que Mitre está identificando a Artigas con Rosas. Existe aquí un modo de explicar cómo más adelante Rosas también contará con el apoyo de personajes principales de la sociedad porteña.

²¹⁵ " Llamadas las masas sin preparación a tomar parte en el gobierno, era natural que la tomaran de hecho, primero en la guerra, luego en la política militante, y crearan según sus nociones poderes a imagen y semejanza suya, que representasen sus instintos enérgicos o brutales, que a veces rayaban en el fanatismo. Tal fue el origen de los caudillos populares de la anarquía argentina. Estos caudillos elegidos unos, impuestos otros, salidos de la misma masa, participando de las mismas pasiones, se hicieron la encarnación de esa democracia indisciplinada, semibárbara, con vitalismo propio en algunas partes, con tendencias puramente vandálicas y disolventes en otras, pero siempre vivaz y robusta como un elemento indígena. Los caudillos, al absorber las fuerzas de las masas, se convirtieron en mandones irresponsables, se perpetuaron por la violencia en el poder, y árbitros de las voluntades de sus subordinados, los arrastraron tras sí, y los condujeron al campo de la guerra civil o en contra del enemigo exterior, desmoronando con ellos la sociedad vieja a la par que agotaban las fuentes de la vida común y comprometían el éxito de la lucha por la independencia, rebajando el nivel político y moral de los pueblos, y dificultando la organización constitutiva que unos anhelaban por instinto, y otros buscaban en el orden superior de las ideas" Mitre, Bartolomé., op. cit., T.II, p. 456

²¹⁶ Aut. cit., op. cit., T.I, p. 298. El subrayado nos pertenece.

*libertad, pero diferían en cuanto a los medios de alcanzar una y otra, sin que se hubiesen fijado las ideas respecto de la forma de gobierno que debería adoptarse después de declarada la independencia. Las masas insurreccionadas querían la federación; pero la federación de los tiempos primitivos, sin más ley ni regla que la de los caudillos que habían elevado. Los hombres que en presencia de la anarquía aspiraban a fundar la libertad sobre el orden, creían que la forma monárquica constitucional era la única que podía dar estabilidad a la revolución”.*²¹⁷

El enfrentamiento al que referencia será la batalla de Cepeda²¹⁸, en palabras del autor *“Toda forma de autoridad legal desapareció. Ninguna institución coherente permaneció en pie. Ningún principio de derecho público sobrenadó en medio de aquel gran naufragio. Solo quedó una Nación independiente en el hecho; una constitución geográfica y social, anterior y superior a las leyes escritas; un pueblo políticamente desorganizado, regido por sus instintos y por tradiciones históricas o reglas consuetudinarias; una asociación política en embrión; una federación rudimental, y fuerzas excéntricas que coincidían empero en puntos determinados y obedecían a leyes persistentes, revelando un principio de vida robusta, que necesitaba nuevos órganos apropiados a sus nuevas necesidades, para desenvolverse en lo futuro. Era la transición orgánica”.*²¹⁹

Concebir a la Nación como un organismo preexistente es lo que le permitirá explicar la existencia de vínculos entre las partes. Vínculos territoriales dados por la geografía del antiguo virreinato pero principalmente un sistema de valores republicanos que no les permitía separarse. Existía una sociabilidad natural que les hacía superar el localismo y avanzar a la unificación de un todo nacional²²⁰ y por ello la importancia del Tratado del Pilar en el que se revela un plan de acción futura²²¹ sobre el cual se trazan rumbos generales, establece nuevas relaciones

²¹⁷ Mitre, Bartolomé., op. cit., T.II, p..291. El subrayado es nuestro.

²¹⁸ La batalla de Cepeda se llevó a cabo el 1 de febrero de 1820 entre las fuerzas federales conducidas por Ramírez y López y las del Directorio conducidas por el Director José Rondeau. Con el triunfo de las primeras se dio la disolución del Directorio y del Congreso. Ese período se denomina – erróneamente desde mi entender - Anarquía por la ausencia de una autoridad central, la consecuencia de esa disolución llevará a la descomposición definitiva basada en la Real Ordenanza de Intendentes, al surgimiento de las provincias y a la política de pactos interprovinciales entre los que se resalta del tratado del Pilar del 23 de febrero de 1820

²¹⁹ Mitre Bartolomé., op. cit. T.III, pp.364-365. El subrayado es nuestro.

²²⁰ Mitre Bartolomé. Op. cit. T.III. p.367

²²¹ Mitre Bartolomé. Op. cit. T.III. pp 377/378

políticas entre los pueblos y fija reglas generales de derecho público. Esta confrontación transformará el centro (Buenos Aires) moldeando dentro de él un nuevo partido unitario que llevará adelante el proceso de formación del Estado.²²²

Los Vínculos del Organismo

Es preciso profundizar sobre estos conceptos habida cuenta que explican la excepcionalidad argentina, justificando a la vez un centro de poder. Más arriba expresé que el vínculo territorial estaba dado por los contornos del Virreynato del Río de la Plata y la existencia de una atracción recíproca entre las partes. Ello precisa además un centro articulador que expanda principios de civilización y nacionalidad. Debía estar, además, desde la génesis del organismo. No podía ser otro más que Buenos Aires que mostraba además rasgos propios, en particular conciencia que lo racional y orgánico predominaba sobre lo instintivo e inorgánico, y que ello era reconocido por los demás.

Su importancia se justificaba no solo por ser capital del virreinato, haber opuesto resistencia a las invasiones inglesas y dar inicio a la revolución. Allí además se resguardaran los principios de gobierno regular y nacionalidad poniendo coto a las pretensiones descentralizadoras de las provincias sin importar si ese centralismo genere conflictos porque lo importante es el traspaso de esos caracteres al organismo transformado. En definitiva, era el articulador institucional donde todas las provincias debían confluir.²²³

²²² *Era la nueva generación que se había criado y educado en el transcurso de diez años de revolución, que hacia su aparición en el campo de la política. Inteligente y activa, nutrida de ideas democráticas, aunque sin sentido práctico; animada de pasiones fogosas que buscaban alimento; antifederal por repulsión a la barbarie; y centralista por instinto patriótico, radicalmente porteño por su composición y sus tendencias civilizadoras, sus simpatías estaban del lado de los que en primera línea habían representado la revolución de la independencia, bien que persiguiendo vagamente otro ideal. Este elemento nuevo, destinado a renovar el viejo partido directorial, era el núcleo de un nuevo partido unitario, que debía renovar la lucha en otro y con otra táctica política. Sin aspirar a la dominación de la república por el centralismo gubernamental, evolucionaba en el campo del municipio de Buenos Aires, a fin de organizar unitariamente la provincia; creando así sin saberlo, el tipo de Estado federal, que a su tiempo se impondría como forma coherente a las demás provincias, después de recibir de ellas la imposición del hecho bajo cuyo procedían, pretendiendo destruirlo. Allí se veían jóvenes abogados, publicistas, políticos nóveles y poetas que reemplazaban a los antiguos cantores de la revolución de mayo, acaudillando los grupos populares, que desde muy temprano empezaron a invadir la Plaza de la Victoria en la mañana del 6” Mitre, Bartolomé. Op. cit. T.III. pp.398/399*

²²³ Romero José Luis. Mitre un Historiador frente al Destino Nacional. En La Experiencia Argentina y Otros Ensayos. José Luis Romero. Compilado por Luis Alberto Romero. Estudio

Mayor importancia para definir los vínculos tiene el sistema de valores compartidos que el autor denomina “democracia genial” rescatando un aspecto revelador entre todos sus miembros: la igualdad. Este rasgo valioso elimina la presencia de castas generando además la percepción del único tipo de gobierno posible, el republicano.

Para Mitre el virreinato era una masa incoherente sin afinidades íntimas ni articulaciones poderosas, Buenos Aires se destacaba por su preponderancia intelectual, económica, su grado de civilización. Espíritu que hasta allí no había penetrado a las masas. Basado el cemento de la sociedad en el sentimiento religioso el autor también da cuenta de ello expresando “la unidad de creencia religiosa, era lo único que daba cierta cohesión a la sociabilidad, dispersa en una inmensa extensión de territorio”.²²⁴

Ese rasgo de igualdad es el que permite explicar la separación de partes del virreinato, México y Perú lo harán por estar fundadas sobre moldes aristocráticos; Paraguay por las características propias de la raza guaraní, los defectos de ella basados en el espíritu municipal y la influencia teocrática de las misiones jesuíticas. Todo ello había domado sus instintos de libertad. El Alto Perú por su sistema de castas además de la derrota de las armas revolucionarias.

Sin embargo, un caso particular es la Banda Oriental. La separación no se produce por carecer del rasgo valioso de la igualdad sino por constituir un organismo separado con su centro articulador en el cabildo de Montevideo – rival de Buenos Aires- pero especialmente por ser el inicio de la revolución la campaña y no la ciudad haciendo que predomine el instinto sobre la razón explicando así el federalismo segregacionista de Artigas y su influjo en las provincias del litoral.

En definitiva la obra de Mitre explica la Nación Argentina a partir de la evolución de un organismo que venía evolucionando a través de los tiempos y que contenía dentro de si todos los elementos que le permitirán justificar un gobierno republicano basado en la soberanía popular. Surgido a partir del conflicto entre dos principios vitales y opuestos, el organismo que surge luego de la crisis del año

preliminar de Carlos Altamirano. P.275. Taurus, Nueva Dimensión Argentina, dirigida por Gregorio Weinberg, 2004, Buenos Aires.

²²⁴ Mitre Bartolomé. Op. cit. T.I, pp61/62. Sobre el fundamento religioso de la sociedad colonial ver Lotero, Oscar. Economía, sociedad e ideas en los albores de los procesos revolucionarios en Hispanoamérica. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas. Nueva Serie. Año 11 – n°20. ConTexto. 2007. Corrientes.

XX evolucionará hasta definitivamente bajo el liderazgo de un centro articulador ubicado en Buenos Aires. Su obra permite apelar a ese patriotismo constitucional con sentido pedagógico, relato del que el positivismo carecía y a la vez precisaba para difundir la noción de un pasado nacional vinculante. Tal fue su legado que las corrientes historiográficas posteriores, y pretendiendo fundar la nacionalidad sobre otros tópicos, debieron referirse necesariamente a ella.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

- Acuña Angel. *Mitre Historiador*. Institución Mitre. Imprenta y Casa Editora Coni. 1936. Buenos Aires.
- Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del Nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica. 2000. Buenos Aires.
- Bernard Carmen “*La Población Negra de Buenos Aires (1777-1862)*” en Quijada Mónica, Bernard Carmen y Schneider Arnd. *Homogeneidad y Nación con un Estudio de casos: Argentina siglos XIX y XX*. CSIS, 2000. Madrid
- Bertoni, Lilia Ana. *Patriotas, Cosmopolitas y Nacionalistas. La Construcción de la Nacionalidad Argentina a fines del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica, 2001. Buenos Aires.
- Botana Natalio y Gallo Ezequiel. *De la República Posible a la República Verdadera. (1880-1910)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino.III. Ariel Historia, 1997. Buenos Aires.
- Carbia Rómulo D. *Historia Crítica de la Historiografía Argentina. Desde sus orígenes en el siglo XVI*. Biblioteca Humanidades, 1939. La Plata.
- Chiaramonte Jose Carlos. *Ciudades, Provincias, Estado. Orígenes de la Nación Argentina*. Ariel, 1997. Buenos Aires.
- Chiaramonte José Carlos. *Nación y Estado en Iberoamérica. El Lenguaje Político en tiempos de las Independencias*. Editorial Sudamericana, 2004. Buenos Aires.
- Costa Ricardo y Mozejko Danuta. *El Discurso Como Práctica. Lugares desde donde se escribe la Historia*. Homo Sapiens, 2001. Buenos Aires.
- De Marco, Miguel Angel. *Bartolomé Mitre*. Planeta, 1998. Buenos Aires.
- Devoto, Jorge F. *Entre Ciencia, Pedagogía Patriótica y Mito de los Orígenes en Estudios de Historiografía Argentina II*. Editorial Biblos, 1999. Buenos Aires.
- Devoto Fernando J. *Nacionalismo, Fascismo y Tradicionalismo en la Argentina Moderna*. Siglo Veintiuno de Argentina Editores, 2002. Buenos Aires.
- Floria, Carlos. *Pasiones Nacionalistas*. Fondo de Cultura Económica, 1998. Buenos Aires.
- Gallo, Klaus. *El Pensamiento de Esteban Echeverría. Claves del Bicentenario*. Editorial El Ateneo. Buenos Aires. 2009.
- Halperin Donghi, Tulio. *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid, 13^a Edición revisada y ampliada, Alianza Editorial, 1996.
- Halperin Donghi, Tulio. *Una Nación Para El Desierto Argentino*. Buenos Aires, Ediciones de América Latina, 1997.
- Halperin Donghi, Tulio *Mitre y la Formulación de una Historia Nacional para la Argentina*. Anuario IEHS, n°11, 1996. Buenos Aires.

Lettieri, Alberto R. “¿Qué Hacer Con La Victoria? La Dirigencia Porteña Frente Al Desafío De Organización Nacional (1861-1862).” *Desarrollo Económico*, vol. 43, no. 171, 2003, pp. 469–493. JSTOR, JSTOR, www.jstor.org/stable/3455894.

Lotero, Oscar. Economía, sociedad e ideas en los albores de los procesos revolucionarios en Hispanoamérica. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas*. Nueva Serie. Año 11 – n°20. ConTexto. 2007. Corrientes.

Mitre, Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Tres Tomos. Felix Lajouane Editor. 1887. Buenos Aires.

Oslak Oscar. *La Formación del Estado Argentino. Orden, Progreso y Organización Nacional*. Planeta, 1997. Buenos Aires.

Palti, Elias. *La Nación como Problema. Los Historiadores y la Cuestión Nacional*. Fondo de Cultura Económica, 2003. Buenos Aires.

Palti, Elías José. *La Historia de Belgrano de Mitre y la Problemática Concepción de un Pasado Nacional*. Boletín n° 21 del Instituto de Historia Argentina y Americana. Dr. Emilio Ravignani. 3ª Serie. Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2000. Buenos Aires

Prado, Gustavo Hernán. *La Historiografía Argentina. 1854-1916. Dos Interpretaciones; en Estudios de Historiografía Argentina II*. Editorial Biblos, 1999. Buenos Aires.

Romero José Luis. *Mitre un Historiador frente al Destino Nacional*. En *La Experiencia Argentina y Otros Ensayos. José Luis Romero*. Compilado por Luis Alberto Romero. Estudio preliminar de Carlos Altamirano. Nueva Dimensión Argentina dirigida por Gregorio Weinberg, Taurus, 2004. Buenos Aires.

Romero Luis Alberto (coord.) *La Argentina en la Escuela. La Idea de Nación en los Textos Escolares*. Siglo XXI Editores Argentina, 2004. Buenos Aires.

Shunway Nicolás, *La Invención de la Argentina. Historia de una Idea*. Emecé Editores, 1995. Buenos Aires.

Smith Anthony. *Gastronomía o Geología. ¿El papel del nacionalismo en la construcción de las Naciones?* En Anthony Smith y Ramón Maíz *Nacionalismos y Movilización Política*, Prometeo Libros, 2003. Buenos Aires

Terán Oscar. *Positivismo y Nación en la Argentina*. Punto Sur Editores, 1987. Buenos Aires

Zanatta, Loris. *Historia de América Latina. De la Colonia al Siglo XXI*. Siglo XXI Editores. 2012. Buenos Aires.